



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180053800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ludy Evelina Ortiz Porras	Gustavo Murcia Otros Indeterminados, Andres Bayuelo Ruis - Personas Indeterminadas	22/04/2022	Auto Requiere - 1.- Requerir A La Parte Demandante Dentro Del Presente Proceso, A Dar Cumplimiento Al Numeral 1 Del Auto De Fecha 26 De Enero De 2022,... So Pena De Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amalfi Del Rosrio Maea Montiel	Pedro Suarez	22/04/2022	Auto Decide - 1.- Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Olga Cecilia Perez De La Hoz, Como Apoderada Judicial Del Demandante Amalfi Del Rosario Macea Montiel.2. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Gestiones Tendientes A La Notificación De La Demandada...

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



08001418901620190041100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amalfi Del Rosrio Maea Montiel	Pedro Suarez	22/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ...Entidades Bancarias ...2. Requerir Al Pagador De La Fundacion Cedesocial...
08001418901620190013100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Elena Diaz Perez	Deivis Enrique Caldas Barrios	22/04/2022	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Notificar Al Demandado So Pena Desistimiento Tácito.
08001418901620190042600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Pedro Arcelio Morales Altamar	07/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.500.000.Oo_. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. (Acuerdo Pcsja19-11256 De Fecha 12 De Abril De 2019 Y Circular Csjatc19-98)
08001418901620190035700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Felipe Llerana Cueto	Banco Pichincha Sa	22/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado.4. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Con La  
Constancia De Terminación  
Del Proceso Por  
Desistimiento Tácito Y

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Del Memorial De Fecha 8 De Marzo De 2022, Por La Parte Demandante, Este A Lo Resuelto En Auto De Fecha 24 De Agosto De 2021 Y Lo Aquí Dispuesto.7. Archívese El Presente Proceso.
08001418901620190048700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Jairo Guevara Monroy	Jairo Nelson Claro Bayona	22/04/2022	Auto Ordena - 1.Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Jairo Nelson Claro Bayona , ...

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190020500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Fernando Arevalo Uribe	Maria Carolina Martinez Camelo	22/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado (A) Maria Carolina Martinez Camelo Como Empleado De Labor Humana S,A.S., ...
08001418901620190020500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Fernando Arevalo Uribe	Maria Carolina Martinez Camelo	22/04/2022	Auto Ordena - 1.Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Maria Carolina Martinez Camelo, ...

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



08001418901620190055700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Masseba Edificio	Mabel Lucia Cera Fernandez	22/04/2022	Auto Concede Termino - 1.- Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte Demandante, Por El Término De Diez (10) Días.2- Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 28 De Agosto De 2022, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.3. Del Memorial De Fecha 11 De Marzo De 2022, Por La Parte Demandante, Estese A Lo Aquí Resuelto
08001418901620190020600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nicanor Juvinao Yacobeth	Angel Ramiro Aduen Fernandez	22/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría, Hágase  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Por Cuenta Del  
Presente Proceso, A  
Quienes Se Les Hubiere  
Descontado.4. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Con La  
Constancia De Terminación  
Del Proceso Por  
Desistimiento Tácito Y  
Entréguese A La  
Demandante. 5. Sin

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Randy Maldonado Maldonado	Carolina Roys Rodriguez	22/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Asunto, Si Las Hubiese, Y  
De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad. Cuarto: Si  
Hubiese Títulos Judiciales  
Por Cuenta Del Presente  
Proceso, Y Ejecutoriado El  
Presenta Auto, Procédase  
A Su Entrega Previa  
Petición De La Parte A  
Quien Hubiese Sido  
Descontada O Interesada,  
So Pena De Proceder A Su  
Prescripción. Quinto: Sin  
Condena En Costas Y  
Perjuicios Por Disposición  
Legal. Sexto: Cumplido Lo  
Anterior Archívese El

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Proceso.
08001400302520180113800	Procesos Ejecutivos	Edificio Centro De Profesionales	Tatiana Palacio Cardona	22/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad. Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001400302520180076400	Procesos Ejecutivos	Edificio Isabella	Maria Victoria Zuluaga De Castro	22/04/2022	Auto Concede Termino - 1.- Reconocer Personería

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Jurídica Al Dr. Andres Caballero Montilla, Como Apoderado Judicial De La Demandada Maria Victoria Zuluaga De Castro, En Los Términos Y Bajo Los Efectos Del Poder Conferido.2.- Tener Por Notificada A La Demandada, Maria Victoria Zuluaga De Castro, Por Conducta Concluyente, El Día De La Notificación Del Presente Proveído Por Estado, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso 2 Del Artículo 301 Del C.G.P.3.- De La Contestación De La Demanda Córrase Traslado Al Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



Dispuesto En El Artículo 443 Del C.G.P.4.- Por La Parte Demandante Sírbase Prestar Caucción Por La Suma De 6.604.424,Oo, So Pena Del Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas. Lo Anterior, Deberá Realizar En El Término De Quince (15) Días Sigüientes A La Notificación De La Presente Providencia. 5.- Glosar Al Expediente Las Diligencias De Notificación Efectuadas Por La Parte Demandante, Sin Consideración.6.- De La Solicitud Impetrada Por La Parte Demandante, En Memorial De Fecha 15 De Marzo De 2022, Improcedente Resulta La

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 25 De Abril De 2022



					Misma, Toda Vez Que En El Presente Asunto, Se Encontraba Pendiente Actuación A Cargo Del Despacho.
08001418901620190051500	Verbales De Menor Cuantia	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Transmadeira Ltda	22/04/2022	Auto Concede - 1.- Préstese Caucción Por La Parte Demandante, Por La Suma De 5.055.278,4, Para Responder Por Las Costas Y Perjuicios Derivados De La Práctica De Las Medidas Cautelares Decretadas.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

b6657af7-deec-4044-8a6f-62aa2c584c46